

Viernes, 19 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza municipal reguladora del servicio de abastecimiento de agua potable y del ahorro en el consumo de agua.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Jerte, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2022, se ha adoptado acuerdo INICIAL de aprobación de la siguiente ordenanza:

- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEL AHORRO EN EL CONSUMO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE JERTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Jerte, 12 de agosto de 2022

Gabriel Iglesias Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

